



Expte. 03-07-02611

RESOLUCIÓN HCD N° 11/07

VISTO

El viaje que debe realizar el **Lic. Damián BARSOTTI** (Jefe de Trabajos Prácticos DE) a la ciudad de Nancy (Francia), donde permanecerá por el lapso 16 de abril al 16 de julio del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado trabajará dentro del proyecto MOSEL en la ciudad de Nancy (Francia) como parte de su formación en el Doctorado en Ciencias de la Computación;

Que las actividades a desarrollar por el Lic. Barsotti son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Encomendar al **Lic. Damián BARSOTTI** (Jefe de Trabajos Prácticos DE legajo 34.577) se traslade en comisión a la ciudad de Nancy (Francia) por el lapso 16 de abril al 16 de julio de 2007, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese.
PS

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.